



# Universidad Católica del Norte

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

## BASES DE POSTULACIÓN DE FONDO CONCURSABLE ASIGNACIÓN PRO FONDECYT REGULAR E INICIACIÓN AÑO 2023

### 1.- Descripción del Fondo

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Tecnológico (VRIDT) tiene por misión articular y orientar la investigación de la Universidad Católica del Norte, para atender las necesidades y oportunidades de su entorno, generando y transfiriendo valor desde la investigación, desarrollo tecnológico e innovación hacia la sociedad y la propia UCN, haciendo un uso óptimo de los recursos públicos y privados.

De acuerdo a este marco y en concordancia con la política de Investigación de la UCN, la VRIDT otorga financiamiento parcial a través de un subsidio, para apoyar la ejecución de proyectos internos, que permitan contribuir al desarrollo de líneas de investigación, incrementar la productividad científica, fomentar la generación de redes de vinculación y avanzar en la obtención de resultados que apoyen la adjudicación de futuros proyectos con financiamiento externo.

### 2.- Objetivo General

Apoyar y fortalecer el trabajo que desarrollan los/as académicos/as en el ámbito de la investigación, específicamente apoya el primer año de financiamiento del ítem gastos de operaciones, de aquellos proyectos postulados a los Concursos Fondecyt Regular 2023 y Fondecyt Iniciación 2023 que no fueron adjudicados, pero que cuenten con una evaluación cercana al valor de corte establecido por ANID. Con este fondo, se espera que avance en la obtención y difusión de resultados, que le hagan acreedor de una futura adjudicación en el concurso Fondecyt.

Las iniciativas que solicitan financiamiento de este fondo, deben estar en concordancia con los planes de desarrollo de las Facultades o Escuelas; siendo este fondo, un medio para materializar metas y objetivos definidos en cada uno de esos planes.

### 3.- Financiamiento y restricciones

- a) Los proyectos contarán con un financiamiento máximo de **\$3.000.000** (tres millones de pesos) para financiar actividades del ítem gastos de operaciones.
- b) La postulación debe incorporar en calidad de tesista o ayudante de investigación a al menos un estudiante UCN.
- c) Plazo máximo de ejecución del proyecto: **10 meses**.
- d) En este llamado, sólo podrán participar académicos/as que postularon al concurso Fondecyt Regular 2023 y Fondecyt Iniciación 2023 y que sus propuestas no fueron adjudicadas.



# Universidad Católica del Norte

## VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- e) Aquellos/as académicos/as que fueron apoyados con financiamiento a través del concurso Pro Fondecyt de años anteriores y no hayan cerrado su proceso de co-financiamiento, no podrán postular de esta convocatoria.
- f) La VRIDT podrá reducir las asignaciones presupuestarias solicitadas por los/as postulantes, basada en las recomendaciones entregadas por el comité de evaluación y la disponibilidad presupuestaria.
- g) En el caso que un proyecto sea aprobado y que no sea ejecutado por cualquier causal, el investigador debe informar a la VRIDT y deberá devolver los fondos entregados en un plazo no superior a 15 días desde la suspensión del proyecto.
- h) Si al término del proyecto, el monto adjudicado no es rendido en su totalidad, el saldo no utilizado deberá ser retornado a los fondos centrales de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (VAEA).

### 4.- Evaluación

La evaluación se realizará en una etapa, en la cual se evaluarán las diferentes propuestas, a partir de la posición de corte respecto del último adjudicado en su respectivo grupo de estudio (medida en porcentaje), además de la calificación de la postulación y la evaluación de productividad por parte de FONDECYT.

### 5.- Informes y resultados

- a) Una vez finalizado el proyecto, el académico deberá subir a SIVRIDT un **informe de cierre** en una fecha no posterior a **30 días corridos luego de la fecha de término del proyecto**, establecida en la resolución VRIDT de adjudicación de la propuesta.
- b) Los proyectos adjudicados deberán entregar a la VRIDT el **certificado de aprobación del Comité Ético Científico** o del **Comité de Bioseguridad** (si aplica) de la UCN, para garantizar que sus proyectos cumplan con las normas nacionales e internacionales vigentes. Este documento lo podrá subir a SIVRIDT junto con el informe de cierre.
- c) Instrucciones para subir información en SIVRIDT (en Servicios Online UCN), para proyectos adjudicados:
  - Para resultados entregables y carta Gantt, debe ir a SIVRIDT-Proyecto > Seguimiento de Proyectos > Apartado Técnico-Financiero > buscar su proyecto, clic en Estado Técnico, ir a la sección "Información General de Proyecto". Es importante completar esta sección para realizar el seguimiento durante la ejecución del proyecto.
  - Para informe de cierre, ir a SIVRIDT-Proyecto > Seguimiento de Proyectos > Apartado Técnico-Financiero > buscar su proyecto, clic en Estado Técnico, ir a la sección "Cierre Reporte Técnico".



# Universidad Católica del Norte

## VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### 6.- Presentación de la Postulación

- a) La postulación debe realizarse a través de SIVRIDT. El usuario deberá ingresar a Servicios Online UCN, hacer clic en SIVRIDT – Proyecto, en la ventana emergente debe hacer clic en la sección “Proyectos” y luego en “Concursos Vigentes”, donde encontrará el concurso de asignación Pro-Fondecyt.
- b) Se **debe adjuntar la carta de evaluación enviada desde ANID**, donde se señala el número de proyectos por área y la calificación que se ha obtenido.
- c) Se **debe adjuntar el formulario complementario** de gastos del proyecto.
- d) Se **debe adjuntar respaldo de la solicitud del certificado del Comité Ético Científico o del Comité de Bioseguridad** (si aplica).
- e) La postulación debe ser enviada a través del sistema SIVRIDT, y validada por el/la Director/a de la unidad académica y por el/la Decano/a.
- f) El/La Director/a de la unidad académica y Decano/a, deben validar la propuesta hasta la fecha de cierre del concurso; es decir, **hasta las 18:00 hrs. del lunes 13 de noviembre de 2023.**
- g) No se aceptarán postulaciones fuera del horario establecido y que no se realicen a través del Sistema SIVRIDT. El concurso se cerrará automáticamente en la plataforma de postulación a las 18:00 hrs. del 13 de noviembre de 2023.

### 7.- Fechas importantes

Fecha de inicio de concurso: 25 de octubre de 2023

Fecha de cierre de concurso: 13 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas. (enviar y validar la postulación a través del módulo de proyectos de SIVRIDT).

Fecha estimada de adjudicación: 20 de noviembre 2023

Consultas a: [direc.investigacion@ucn.cl](mailto:direc.investigacion@ucn.cl) con copia a [laraya01@ucn.cl](mailto:laraya01@ucn.cl).